PLAN DE GESTIÓN DE RIEGOS DE DESASTRES

ELABORADO POR:

PROFESIONAL PSICOSOCIAL CLAUIDA MARCELA VARGAS TOVAR

CDI LA ARAGENTINA

2026

INTRODUCCIÓN

La gestión de riesgos de desastres es un proceso que orienta y formula planes, medidas y acciones para el conocimiento, reducción de los riesgos y manejo de desastres con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas. Es importante reducir el riesgo para minimizar el impacto que generan los desastres al desarrollo integral de las niñas y los niños, a la familia y una comunidad. Para hacer gestión de riesgos es necesario identificar las causas de los factores de riesgo (amenazas y vulnerabilidades), los factores influyentes, los daños y pérdidas que pueden presentarse, con el fin de identificar las posibles medidas de intervención.

El Plan de emergencias es el procedimiento de actuación a seguir en entidad en caso de que se presenten situaciones de riesgo, minimizando los efectos que sobre las personas y enseres se pudieran derivar y, garantizando la evacuación segura de sus ocupantes, si fuese necesaria. En este procedimiento hay que analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los usuarios.

El plan de emergencias como su nombre lo indica es una buena forma de prever y anticiparse a la atención de emergencias que puedan presentarse en un tiempo o fecha incierta; las cuales afectan de una u otra forma a las personas y organizaciones, con la particularidad de incertidumbre y que no hay lugar en la tierra que esté exento de su presencia y efectos.

Debido a esto se observa la necesidad de elaborar y poner en práctica un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, para la atención de posibles emergencias en el CDI LA ARGETINA" para la seguridad de los usuarios, el cual brinde las herramientas necesarias para reaccionar a los riesgos y amenazas, tanto internas como externas, para lo cual se han determinado una serie de actividades y acciones en tres momentos: antes, durante y después de la emergencia.

JUSTIFICACIÓN

El Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (Plan de Emergencia) es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan en general las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico no intencional, su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en casos de desastres y emergencias.

El Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del CDI LA ARAGENTINA, se desarrolló enfocado en preparar al personal de talento humano (Coordinadora pedagógica, docentes, auxiliares pedagógicas, apoyo psicosocial, nutricionistas, auxiliar de enfermería y parte administrativa) para evitar situaciones de riesgo y reaccionar adecuadamente frente un accidente siguiendo los parámetros establecidos en las rutas de atención.

Mediante la implementación del plan de emergencias se pretende informar para mitigar las consecuencias de los posibles eventos catastróficos que se pueden presentar en el CDI, disminuyendo siniestros y ofreciendo un beneficio, el cual será muy interesante por su seriedad, continuidad y responsabilidad.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERAL.

Generar acciones para la gestión de los riesgos de desastres en el CDI LA ARGENTINA ante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes disminuyendo las consecuencias negativas que puedan generar dichas situaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Orientar la Gestión del riesgo de desastres.
- Generar una conciencia preventiva sobre los riesgos inherentes.
- Realizar simulacros con las familias y talento humano de los diferentes tipos de desastres que se pueden presentar en el territorio.

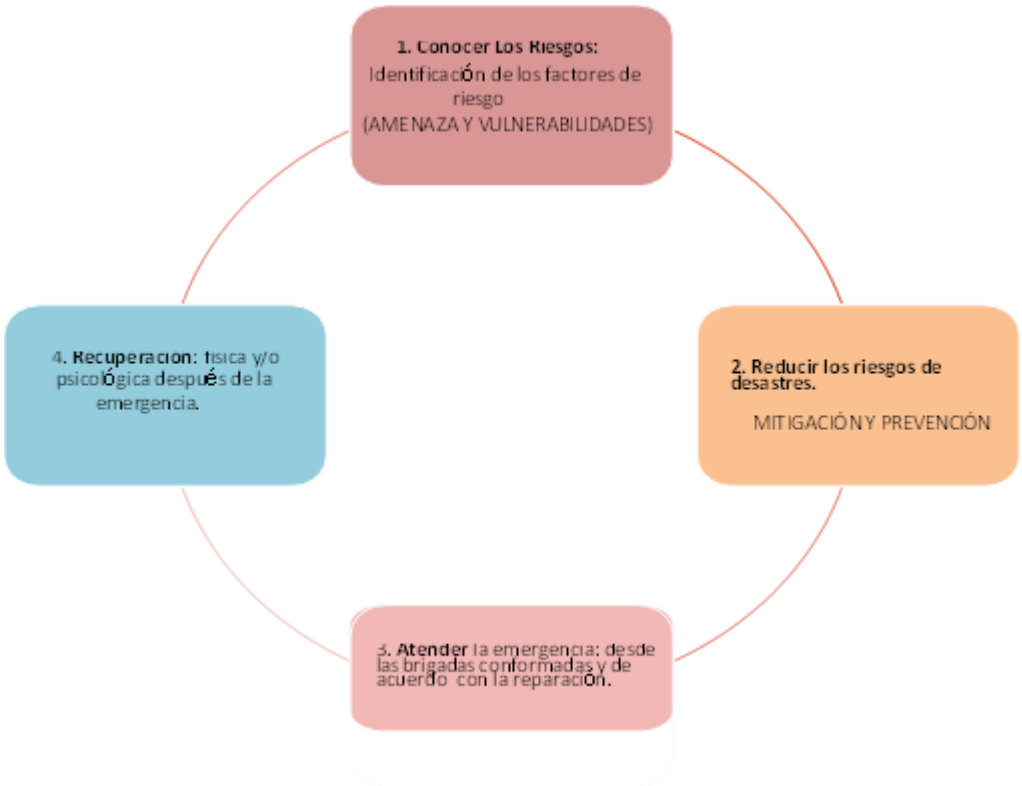

Amenazas concatenadas: son la probabilidad de ocurrencia de una serie o secuencia de dos o más eventos peligrosos donde uno desencadena el otro, sucesivamente (terremoto puede causar la ruptura tuberías de agua, generando inundaciones o ruptura de tuberías de gas generando incendios que afecten a la población).

Vulnerabilidad: corresponde a la capacidad disminuida del medio ambiente, la infraestructura, la unidad de servicio y la capacidad de las personas para anticiparse, hacer frente, y resistir a los efectos de un peligro (amenazas) en caso de que estos se manifiesten y materialicen.

Riesgo: La visión anticipada de lo que puede ocurrir si se materializa una amenaza en un territorio vulnerable a la mismo.

Desastre: Cuando ese riesgo deja de ser una visión anticipada y se convierte en una realidad.

COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO

CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA.

La brigada de emergencia se deberá conformar con los padres de familia del hogar.

Para conformar la brigada de emergencias se describen las funciones que tienen que realizar sus participantes y la necesidad de capacitarlos en temas fundamentales de prevención y atención de emergencias. Además, se debe tener en cuenta la disponibilidad de los padres de familia para asistir a las capacitaciones que se han necesarias.

Las Funciones De Los Brigadistas De Emergencias Serán Las Siguientes:

Antes De La Emergencia:

- Colaborar en labores de capacitación de padres de familia y beneficiarios.
- Capacitarse en los procedimientos de emergencia establecidos en el manual y entrenar las técnicas básicas de control de emergencia.
- Participar activamente en los simulacros

Durante la emergencia:

- Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro.
- Rescatar a las personas atrapadas.
- Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

Después De La Emergencia:

- Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.
- Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados.
- Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros y propones alternativas de solución.

Brigada De Emergencia De Primeros Auxilios:

- Atiende los casos específicos de la familia que requieran los primeros auxilios básicos, tema en el cual deben haber sido capacitados.
- Define un lugar para la ubicación de botiquines y elementos necesarios para proveer la atención primaria a los afectados.
- Determina previamente a qué centros asistenciales cercanos a la vivienda serían trasladados los padres de familia y beneficiarios en caso de un accidente o una emergencia.
- Mantiene actualizado un directorio institucional para la solicitud de ayuda especializada.
- Mantiene vigente el kit de emergencias de salud de la unidad, el cual incluye el botiquín de primeros auxilios.
- Sus integrantes deben permanecer en el área prestando asistencia a quienes la necesiten y salen con el resto de las personas cuando se esté evacuando.
- Cuando requieran movilización especial de personas afectadas, deben notificar a cualquier integrante del Comité de Emergencias.
- Una vez evacuados, sus miembros se deben reunir en el sitio designado cerca de las instalaciones, en espera de instrucciones.
- Debe equiparse de botiquines y demás elementos que pueda necesitar cuando se traslade al sitio de reunión final, con el fin de atender los posibles afectados que allí se encuentren.
- Sus miembros deberán tomar nota de las personas que sean remitidas a centros de salud, incluyendo nombre, y tipo de lesión.

Brigada de Evacuación:

- Planea, ejecuta y conduce los simulacros de protección y de evacuación.
- Lleva a cabo las labores de señalización.
- Difunde el plan de evacuación.
- Activa la alarma de evacuación.
- Conduce la evacuación de los miembros del hogar a los lugares previamente establecidos.
- Efectúa el conteo final.
- Rescata a las personas que se necesite.
- Controla la movilidad de los vehículos que se encuentren en la zona.
- Transporta a las víctimas cuando sea necesario.
- Establece puestos de comando.
- Informa a la comunidad.

Brigada de Control de Incendios:

- Atiende conatos de incendio, para lo cual deberán haber sido capacitados en manejo de extintores.

- Detecta y previene incendios dentro de las instalaciones de la vivienda y sectores aledaños.
- Revisa periódicamente el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio.
- Hace inventarios de los recursos necesarios para atender emergencias ocasionadas por incendios.
- Identifica los puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos, etc).
- Comunica a los Bomberos, en caso de que un conato de incendio sea incontrolable.
- Elabora el reporte correspondiente.
- Rescata a las personas atrapadas.
- Colabora en las labores de salvamento de bienes y equipos.
- Controla y vigila las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.

PANO DE EVACION DEL CDI

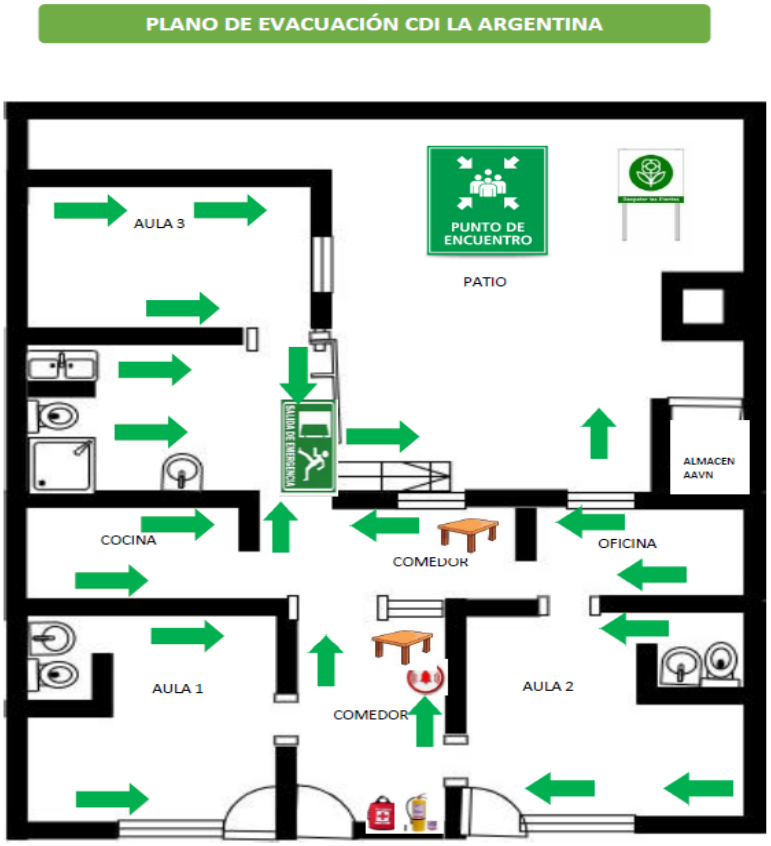

CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO CDI LA ARGENTINA

Descripción del territorio

El CDI LA ARGENTINA se encuentra ubicada en la cabecera del municipio de NATAGA – Huila, cuenta con un total de 80 usuarios, los cuales van desde los 2 años hasta los 5 años, en donde, la comunidad se encuentra muy agradecida por el excelente servicio que se presta, ya que se vienen fortaleciendo las familias en la crianza y educación de sus hijos e hijas, brindarles apoyo continuo en la parte psicosocial, nutricional y pedagógica, lo cual, hace que sean personas con herramientas para afrontar diferentes situaciones cotidianas que se les puedan presentar.

Localización

El CDI LA ARGETINA" se encuentra ubicada en el casco urbano del Municipio de LA AARGENTINA – HUILA.

REDUCIR LOS RIESGOS. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

DIAGNÓSTICO DE RIESGO

El CDI LA AARGETINA " se encuentra expuesta a los siguientes riesgos:

MATRIZ N° 1 Teniendo un diagnóstico preliminar iniciaremos un análisis para el reconocimiento y clasificación de los "riesgos" a los que está expuesto el territorio donde está ubicada la unidad. Para la clasificación se considera el tipo de riesgo, pudiendo ser riesgos generados por fenómenos de origen natural o inducidos por acción humana. Así mismo se realiza la descripción, los posibles daños ocasionados y grado del riesgo.

GRADOS DEL RIESGO:

- MUY ALTO
- ALTO
- MEDIO
- BAJO
- MUY BAJO

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	POSIBLES DAÑOS	GRADO DEL RIESGO
TERREMOTO - SISMOS	Movimiento brusco de la tierra	Pérdidas humanas Fracturas Estrés postraumático	
TEMPESTAD	Perturbación atmosférica que se manifiesta variaciones en la presión ambiente y fuertes vientos, acompañados de	Estrés postraumático Descarga eléctrica Pérdidas humanas	

	truenos, lluvia.		
FLUJO DE TRANSITO	Es aquí donde se debe tener cuidado y no permitir que los niños y niñas salgan a la carreta debido a que puede presentarse algún accidente de tránsito.	Accidente de transito Laceraciones Fracturas Pérdidas humanas	
CONFLICTO ARMADO	Enfrentamiento, hostigamiento por parte de grupos al margen de la ley, mientras se desarrollan las estrategias de atención del servicio.	Pérdidas humanas Estrés postraumático Heridas físicas	
AVALANCHA - INUNDACIÓN	Creciente súbita de caudales de agua cercanos a la unidad de servicio.	Daño en la UDS Pérdidas humanas Estrés postraumático	
DESLIZAMIENTO DE TIERRA	Deslizamiento de montañas o terrenos cercanos a la unidad de servicio que coloquen en riesgo la integridad física y psicológica de los usuarios del servicio.	Pérdida de la UDS Pérdidas humanas Estrés postraumático	
SEQUIA	Posible pérdida del	Deshidratación	

	agua en el sector ubicado la UDS, por condiciones climáticas.		

RIESGOS NATURALES	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
SISMO O TEMBLOR	-capacitar al talento humano primer respondiente. -darle a conocer el plan de evacuación y señalización de la unidad de servicio, para que identifiquen la ruta de evacuación y el punto de encuentro. - verificar que el talento humano porte el pito. - verificar periódicamente que el botiquín se encuentre listo para cualquier eventualidad. - realizar simulacros con los niños y niñas junto con padres y madres de familia, para identificar los sitios de altos riegos en el centro desarrollo. - socializar a los padres y madres de familia en la participación del plan de	-mantén la calma. no salgas corriendo, evita el pánico puede ser tan peligroso como el terremoto. - activa el plan de emergencia, siguiendo las rutas de evacuación establecidas. - al momento de empezar a evacuar asegúrese que no quede ningún niño y niña dentro de los salones, comedor y baños.	-realice un conteo rápidamente de los niños y las niñas. - verifique el estado físico de los niños y las niñas, si se requiere aplique los primeros auxilios. - verifique el estado de la vivienda antes de ingresar a la unidad de atención. - recuerde cerrar los registros de agua, gas y energía.

	emergencia. - socializar a los niños, niñas y padres de familia su participación en el momento en que se presente este desastre natural y seguir instrucción y las rutas de evacuación -identificar las personas encargadas de cerrar registro de agua, gas y energía.		
SEQUIA	-Concientizar al talento humano en el cuidado y ahorro del agua. - Realizar campañas con los niños y las niñas y sus familias en el uso adecuado del agua en sus casas. -Concientizar a los padres y madres de familia en sembrar un árbol.	-Participar en las tareas de rehabilitación de la zona afectada por la sequía.	- Contribuir con el apoyo y cuidado del medio ambiente.
TORMENTA	-Capacitar al talento humano en la prevención se debe tener en el momento en que suceda este desastre natural. -Concientizar a los niños, niñas y padres de familia sobre este desastre natural.	-Cerrar bien las puestas -Mantener la calma -Hablar con los niños y las niñas sobre la situación que se está presentando.	-Asegurarse que haya pasado y todo este en calma. -Llamar a los padres y madres de familia para el reporte del estado físico y emocional de los niños y las niñas.
INUNDACION	-Capacitar al talento humano en las medidas de seguridad en caso de inundación en la unidad de atención. - Conformar un equipo de emergencia para este desastre.	- Hacer que los niños, niñas, padres de familia mantengan la calma. - Ubicarlos en un lugar seguro.	-vincular los padres de familia y el talento humano para el respectivo cuidado de los niños y las niñas.

VIENTOS FUERTES	-Verificar las condiciones de la infraestructura de la unidad de atención (Asegurando que los techos estén bien puestos, las puertas y sus vidrios este bien asegurados) -Verificar que le botiquín este completo -Verificar el estado de Arboles	-Mantener la calma -asegurar las puertas - Orientar a los niños, niñas y padres de familia en los cuidados que se deben tener en el momento. -Si existen arboles de podar o cortar se debe hacer	- Verificar que no se haya caído ninguno objeto que obstruya el paso para salir del salón o donde se encuentren. -Verificar el estado de los árboles después de los vientos

MATRIZ N° 2 ANÁLISIS DE PELIGRO O RIESGOS

NATURALES	SOCIONATURALES	ANTROPICOS
Tienen su origen en la dinámica propia del planeta, el cual está en Permanente transformación con eventos como terremotos, vendavales, deslizamientos entre otros.	Son aquellas que se expresan a través de fenómenos que parecen ser productos de la dinámica de la naturaleza, pero que en su ocurrencia o en la agudización de sus efectos, interviene la acción humana, como la deforestación, la contaminación atmosférica, sobre explotación de los suelos, entre otros.	son atribuibles a la acción humana sobre elementos de la naturaleza como el aire, agua, vegetación, suelo o población, por ejemplo, incendios, contaminación hídrica por vertimiento de tóxicos, plaguicidas, entre otros. Incluye el mal uso de materiales, el transporte indebido de elemento, en fin aquellos factores de riesgo propios de la unidad.

MATRIZ N° 3. PLAN DE ACCIÓN

Identificados los riesgos y sus posibles impactos en la población de usuarios se plantean acciones de prevención para evitarlas. Las actividades que se proponen se orientarán a desarrollar conocimientos, valores, actitudes y prácticas para reducir el riesgo y minimizar los efectos que pudieran generarse por las actitudes o actividades humanas.

ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLES
Capacitaciones sobre actuación en casos de emergencia y primeros auxilios.	Ejecución del contrato	Equipo interdisciplinario unidad de servicio.
Identifica las amenazas dentro del sitio del encuentro pedagógico y la vulnerabilidad de los usuarios ante los peligros.	Inmediato	Brigada de emergencia
Señalización de los riesgos y ruta de evacuación en la unidad	Inmediato	Agente Educativa y Auxiliar pedagógica
Realización de dos simulacros dentro de la unidad con los padres de familia y niños(a)	Primer simulacro: 2025 Segundo simulacro: 2025	Brigada de emergencia

IDENTIFICACION DE RECURSOS

Planteadas las acciones a desarrollar en el Plan, se identifican los recursos necesarios que permitan desarrollar dichas acciones. Para ello, se sugiere realizar un inventario de los recursos con los que cuentan EL CDI MI PEQUEÑO VALLE ESCONDIDO, para enfrentar la emergencia y de los recursos con los que no cuenta, pero que deberán ser gestionados. Las capacidades humanas son recursos que también deben considerarse en el Plan.

MATRIZ N° 4 IDENTIFICACION DE RECURSOS

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Qué tenemos?	Se cuenta con un plan de emergencia, el cual se activa en el momento que se requiera, además con rejas que bloquen la salida a los niños y niñas, para evitar riesgos. También con un botiquín y extintor multipropósito
¿Qué nos falta?	Crear más conciencia ante los padres de familia y cuidadores, realizar articulaciones con diferentes entidades de emergencias.
¿Cómo lo conseguimos?	Por medio de experiencias pedagógicas, simulacros y gestiones.
¿Con qué recursos contamos para responder adecuadamente ante un desastre?	Rutas de evacuación, sistema de alarma, plan de gestión de riesgos, botiquín, extintor y talento humano.
¿Qué tenemos y qué necesitamos para reducir los riesgos y evitar los desastres?	Sensibilizar a la comunidad ante los riesgos que se puedan presentar para poder actuar de forma adecuada ante una emergencia.

SISTEMA DE ALARMA ANTE UNA EMERGENCIA

Dirección: Carrera 1B No 2-21 Oficina 401 Barrio Quinche Pitalito Huila
Correo electrónico: corhuellasamorvida@gmail.com
Teléfono: 3116326285 - 3124841272

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

En este apartado se definen las actuaciones de todo el personal y el comité de brigada de emergencia ante una situación de emergencia.

Detección y alerta

La alerta es: Situación declarada con el fin de tomar precauciones específicas debido a la probable y cercana ocurrencia de un suceso o accidente. Esta situación exige la movilización de la brigada de Emergencias. El sistema de detección de la emergencia puede ser:

- Sistemas predictivos de la Administración para los fenómenos naturales.
- Detección automática para incendios, escapes, etc.
- Detección humana en el resto de los casos.

La alerta debe transmitirse por métodos técnicos siempre que sea posible, entre los que se encuentran:

- Medios de comunicación.
- Pitos
- Mecanismo de alarma

La alarma es: Aviso o señal por la que se informa a las personas para que sigan instrucciones específicas ante una situación de emergencia.

La alarma se transmitirá por medios técnicos o por el personal del equipo de la brigada de emergencia

- Los avisos a realizar son de dos tipos:
- Aviso a los usuarios y a las agentes y auxiliares pedagógicas.
- Aviso a las ayudas exteriores incluida el presidente de la comisión de gestión de riesgo del CDI (coordinadora).
- El aviso a los usuarios y a las agentes educativas se realizará por medios técnicos, ya sea de comunicación o a través de los pitos, el comité de brigada de emergencia debe dar aviso en la medida en que le sea posible a las ayudas exteriores.

Mecanismos de respuesta frente a la emergencia

Se basará en los preceptos siguientes:

- Accionamiento automático. Acciones de reacción inmediata como sonar el pito y comunicar la situación.
- Seguir las instrucciones correspondientes por parte de los usuarios transmitidos por la brigada de emergencia en este caso se seguirá la ruta de evacuación según la señalización que se encuentra en el CDI LA ARAGENTINA.
- Movilizar al Equipo de comisión de gestión del riesgo: para que cada uno realice su respectiva función.
- Evacuación y/o confinamiento

El Plan de Actuación define:

- Las circunstancias por las que no se debe o se debe realizar una evacuación y hay que confinarse en zonas determinadas al efecto.
- Los puntos de reunión o encuentro de las personas evacuadas, punto que ha sido socializado en la unidad de servicio.
- Los recorridos de evacuación al exterior de la unidad de servicio según la señalización de emergencia.
- Los medios y forma para brindar los primeros auxilios si hay usuarios lastimados.

En una evacuación, real o simulada, los miembros de la comisión de gestión de riesgo (presidente o coordinador) serán los encargados de comprobar la ausencia de personas en la zona de peligro y deberán disponer de los listados de usuarios para comprobar que todos están o que por el contrario faltan algunos. Como puntos de interés en cualquier evacuación se tendrá en cuenta:

- La evacuación de personas con impedimentos físicos.
- El rescate de atrapados.
- El transporte de heridos.
- La información a las personas ajenas al establecimiento.
- Prestación de las primeras ayudas

Las primeras ayudas parten del equipo de brigada de emergencia y de los demás integrantes

de la comisión de gestión de riesgo del CDI MI PEQUEÑO VALLE ESCONDIDO, Los integrantes de la comisión de gestión de riesgo incluido el equipo de la brigada de emergencia finaliza su tarea al acabar con la evacuación e información a las ayudas exteriores (bomberos, policía, ESE, entre otras) de las incidencias surgidas durante la misma, quienes además quedaran a la disposición de estas.

Así mismo proporcionaran los listados de los usuarios presentes en EL CDI VILLA MERCEDES “SUEÑOS INFANTILES” a las ayudas exteriores que los soliciten.

PARA LA PERSONA QUE DESCUBRE LA EMERGENCIA:

- Mantenga la calma.
- No grite.
- Comunique la emergencia con prudencia a los integrantes de la brigada de emergencia o al presidente de la comisión de gestión de riesgo.
- De los avisos de emergencia a la comisión de gestión de riesgo del CDI
- Siga las instrucciones de los integrantes de la comisión de gestión de riesgo o brigada de emergencia.

CORPORACIÓN Huellas de Amor Para Tu Vida — HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - **CORHUELLAS** — BIENESTAR FAMILIAR

DIRECTORIO DE ENTIDADES MUNICIPALES LA ARGENTINA 2026

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL ENCARGADO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
ALCALDIA	FABIAN ERNESTO RINCON CHAVEZ	3117232447	contactenos@laargentina-huila.gov.co
E.S.E. JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS	OSCAR HUMBERTO RAMÍREZ CASTRO	3103493299	hospitalargentina@gmail.com
POLICIA SUB INTENDENTE	JOSE MAURICIO ESPONOSA ROJAS	3204614582	inspeccion@laargentina-huila.gov.co
BOMBEROS	ALFONSO MUÑOZ	3142393497	bomberoslaargentina@hotmail.com
COMISARIO DE FAMILIA	ALEXY NIKOLAI PATIÑO R OSERO	3105491838	comisariadefamilia@laargentina-huila.gov.co
RENTA CIUDADANA	ISABEL LÓPEZ	3123247114	familiasenaccionlaargentina@gmail.com
INSPECCION DE POLICIA	LAURA VELANDIA	3183834460	inspeccion@laargentina-huila.gov.co
PSICOLOGA COMISARIA DE FLIA	MARIA DALELLY LEÓN	3105491838	comisarialaargentina@gmail.com
SISBEN MUNICIPAL	ANDERSON ACOSTA	3153081993	administradorsisben@laargentina-huila.gov.co
PERSONERIA	JOHAN CAMILO GIRALDO H.	3112909433	personería@laargentina-huila.gov.co
ATENCION PSICOSOCIAL E.S.E	ANDREA BURITICA PLATA	3133908135	andreaburitica@hotmail.com
COORDINADORA PYP	PAOLA VARGAS TOVAR	3103916887	hospitalargentina@gmail.com
COORDINADOR DE CULTURA	SANTIAGO CAMPO	3135664340	coordinacioncultura@laargentina-huila.gov.co
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	ANGELA TATIANA COY	3213439731	direccionlocaldesalud@laargentina-huila.gov.co
REGISTRADURIA	MANUEL LATORRE	3218311815	Reglaargentinahuila@gamil.com
E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS	CITAS CONSULTA EXTERNA. MARTES, JUEVES Y VIERNES DE 2 A 3 PM	3133970973	hospitalargentina@gmail.com
E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS	CONSULTA DE URGENCIAS	3133974353	hospitalargentina@gmail.com
PROMOTOR DE JUNTAS	GAMALIEL CARO	311 5473695	promotoriajaclaargentina@gmail.com
COORDINADORA VACUNACIÓN	CONSTANZA GOMEZ HERNANDEZ	3116369921-3205013268	pypcrecimientoydesarrollo2022@gmail.com
COORDINADORA DISCAPACIDAD	LEIDY JHOANA RODRIGUEZ	3208730545	discapacidadlaargentina2024@gmail.com
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	ANGÉLICA DURÁN ROJAS	3207092566	secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co
TÉCNICO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	CESAR AUGUSTO CHÁVEZ SÁNCHEZ	3163250047	Ceschavez23@gmail.com
ENLACE DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA MUJER Y GENERO	MARIA ELCY BURBANO CHINDOY	3208535646	enlaceinfancialaargentina@gmail.com
ICBF CENTRO ZONAL LA PLATA	CLAUDIA VIDAL	8371127	claudia.vidal@icbf.gov.co
ICBF REGIONAL HUILA	ANA MILENA CAMACHO	57(608) 860 47 00 Ext: 838001 - 838004 - 838009	Ana.CamachoA@icbf.gov.co
ICBF NACIONAL	ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS	01 8000 91 80 80 LINEA 141 PBX: +57 601 4377630	direccion.general@icbf.gov.co